

RESOLUCIÓN N° DP-DGA-DAJ-2019-015

Dra. Verónica Reyes Mejía
**DIRECTORA NACIONAL DE GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

CONSIDERANDO:

QUE, el señor Defensor Público General, encargado, mediante Resolución N° DP-DPG-DAJ-2019-003 de 15 de enero de 2019, de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 25 y 26 de su Reglamento General, aprobó el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública para el año 2019.

QUE, mediante Memorando N° DP-SCC-2019-0018-M, de 21 de febrero de 2019, el magister Marlon Orbea Vergara, Subdirector de Cooperación y Comunicación Social, solicitó a la Directora Nacional de Gestión y Administración de Recursos, se reforme el referido PAC 2019, a fin de cumplir con las contrataciones del servicio de logística para un evento e impresión de publicaciones.

QUE, con Memorando N° DP-DGA-2019-0176-M, de 27 de febrero de 2019, la Directora Nacional de Gestión y Administración de Recursos, doctora Verónica Reyes Mejía, ha dispuesto a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica la elaboración de la correspondiente Resolución.

QUE, de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

QUE, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11, inciso tercero de la Resolución N° DP-DPG-DAJ-2017-001 de 11 de enero de 2017, y en calidad de delegada del señor Defensor Público General, encargado,

RESUELVE:

Artículo 1.- Reformar el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública para el año 2019 (quinta modificación), en los términos constantes en el memorando señalado en el segundo y tercer considerando de la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC 2019									
QUINTA MODIFICACIÓN									
ÍTEM PRESUPUESTARIO	CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE			OBSERVACIONES
						1	2	3	

		consultoría)							
530204	96220.05.6	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO PROMOCIONAL DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES	1	USD 2.678,57	X			Se solicita se elimine esta actividad.
530204	85990.00.2	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES DURANTE EL AÑO 2019	1	USD 5.357,14	X			Se solicita se elimine esta actividad.

Artículo 2.- Disponer que la Jefa de Compras Públicas y Contrataciones de la Defensoría Pública, proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec, así como también a realizar la correspondiente reforma al Plan Anual de Contrataciones PAC 2019 de la Defensoría Pública, utilizando las herramientas informáticas establecidas para el efecto en el portal de Compras Públicas.

CÚMPLASE.-

Emitida y firmada en la Defensoría Pública en Quito, D.M., de 28 de febrero de 2019.



Dra. Verónica Reyes Mejía
**DIRECTORA NACIONAL DE GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

	Nombre	Firma
Elaborado por:	Abg. Hilda Vásquez M. Experta Jurídica I	
Revisado por:	Dr. Henry Masabanda B. Director Nacional Asesoría Jurídica, (s)	